



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Objetivo 1: Administrar y supervisar los programas de obra de ampliación preventivo y correctivo de la red secundaria de agua potable y drenaje de la Delegación Tlalpan permanentemente.

Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Asegurar que los programas de obra hidráulica y drenaje implementado se cumplan con los presupuestos, disposiciones técnicas normativas aplicables para la Delegación en los tiempos establecidos y apegados a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, cuando sean aplicables.
- Coordinar la operación y programación de las acciones que se llevarán a cabo para el buen funcionamiento del sistema de agua potable en la Delegación Tlalpan.
- Coordinar la realización del seguimiento a cada una de las obras y servicios relacionados con las mismas asignadas.
- Coordinar el análisis del catálogo de conceptos con las áreas de proyectos y concursos.
- Coordinar la verificación de los análisis, cálculos e integración de los precios unitarios, en materia de obras para agua potable, saneamiento, drenaje y mantenimiento menor.
- Revisar y supervisar los controles acumulativos de los conceptos, así como la correcta integración de las estimaciones de los trabajos y servicios ejecutados presentados por la persona contratista, en materia de obras de operación hidráulica.
- Coordinar la verificación de la terminación de los trabajos realizados por parte de la persona contratista, que estén debidamente concluidos dentro del plazo pactado en el contrato.
- Coordinar la elaboración del requerimiento por escrito a la persona contratista para que este se presente a finiquitar la obra, en materia de las obras hidráulicas.

Objetivo 2: Diseñar y coordinar de manera oportuna programas de distribución de agua potable por medio de pipas en beneficio de la ciudadanía de la Delegación Tlalpan.

Funciones vinculadas al Objetivo 2:

- Asegurar la atención oportuna de distribución de agua potable en pipas en comunidades, escuelas, centros comunitarios y centros de salud que carezcan del vital líquido o que por una falla en la distribución les sea necesario.
- Comunicar a la persona de nivel superior jerárquico sobre el avance relativo a la distribución de agua potable por medio de auto-tanques.
- Coordinar el servicio de agua potable en pipas a la ciudadanía que no cuente con servicio de agua por medio de la red o por desabasto.
- Autorizar las facturas presentadas por los prestadores de servicio de distribución de agua potable en auto-tanque, para trámite de pago.

